

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) INFORMACIÓN GENERAL

CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A., fue constituido en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante escritura pública del 18 de Noviembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de Enero de 1995.

Su objeto social es de asesorar en actividades de relaciones públicas y comunicación.

La oficina se encuentra ubicada en la Calle General Córdova 810 y Victor Manuel Rondón Edif. Torres de la Merced P.11 Of. 08, la compañía mantenía un total de 1 empleado.

El No. de RUC: 0991302832001 y su No. de Expediente es: 71277, y la fecha de aprobación por la junta de socios de los Estados Financieros fueron el 17 de Febrero de 2014

2) MONEDA FUNCIONAL

Los registros contables de la compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

3) BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados en base a Normas Internacionales de Información Financieras. Inicialmente al costo histórico que posteriormente al valor razonable.

4) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Los Estados Financieros al 31/Diciembre/2013 han sido preparados en cumplimiento con las secciones de las NIIF para las PYMES emitidas por el IASB.

5) PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) Equivalentes de Efectivo
Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles, inversiones temporales con vencimiento máximo de hasta 90 días y no están sujetos a restricción.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se revela información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

c) Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada o destinada a adsorber pérdidas incurridas.

d) Impuesto a la Renta

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

e) Ingresos

La entidad aplicara ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos de la prestación de servicios. Y medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

f) Gastos

La entidad empleara el reconocimiento de los gastos y su medición habitual será al costo histórico posteriormente al valor razonable.

g) Registros Contables

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español.

6) DETALLE DE LOS ESTADO FINANCIERO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

6.1 Efectivo en Caja y Bancos

El saldo disponible de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 es el siguiente:

	<u>2013</u>
Caja	89.050,00
Bancos	23.524,91
TOTAL	<u>112.574,91</u>

6.2 Cuentas por Cobrar – Cliente

El Saldo de las Cuentas por Cobrar – clientes al 31 de Diciembre del 2013, está compuesto por:

	2013
Cientes	3.931,92
TOTAL	<u>3.931,92</u>

6.3 Capital Social

El capital Social está conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	# de Acciones	%	Nacionalidad	Valor Acción \$	Valor U.S. \$
Correa Calderón Iván Fernando	1.978	79.66%	Ecuatoriana	1,00	1.978,00
Mackliff Tannuzzelli María Verónica	505	20.34%	Ecuatoriana	1,00	505,00
TOTAL	<u>2483</u>	<u>100%</u>			<u>2.483,00</u>

6.4 Utilidad no distribuida ejercicio anteriores

La utilidad no distribuida ejercicios anteriores está como sigue:

	2013
Utilidad no distribuida ejercicio anteriores	53.18
TOTAL	<u>53.18</u>


CRA MONTECristal